

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (2019-2020)

1.-FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN (MATERIA IMPRESCINDIBLE EN EL TERCER TRIMESTRE)

CONTENIDOS

TEMA 9

Los recursos literarios.

El predicado y sus complementos: CD, CI, CC.

TEMA 10

Las narraciones literarias: los mitos, las leyendas, la fábula, el cuento literario, la novela, las memorias y el diario personal.

(Los apartados de Lengua y de Ortografía pueden opcionalmente verse, o no, en función del tiempo y de la respuesta de los alumnos).

TEMA 11

El teatro: el género, la representación, la tragedia, el drama, la comedia, el entremés y el sainete.

(Los apartados de Lengua y de Ortografía pueden opcionalmente verse, o no, en función del tiempo y de la respuesta de los alumnos).

TEMA 12

(Opcional según el tiempo y el curso)

La poesía: el poema, la medida silábica, la rima, la estrofa, clases de estrofas y el poema épico o narrativo.

(Los apartados de Lengua y de Ortografía pueden opcionalmente verse, o no, en función del tiempo y de la respuesta de los alumnos).

Lecturas:

- *Roald Dah, Las brujas* (de carácter obligatorio).
- Louis Stevenson, *La isla del tesoro* (de carácter voluntario).

2º ESO

CONTENIDOS

(TEMAS 7 y 8 podrán verse siempre que la temporalización y las necesidades del grupo así lo permitan)

TEMA 9

El género narrativo

EL Sintagma verbal II: el Atributo y el Predicado

TEMA 10

El género didáctico

Las clases de oraciones (I)

TEMA 11

El género poético

Las clases de oraciones (II)

(TEMA 12

Opcional, según el tiempo y el curso

El género teatral y el cine

El análisis sintáctico)

(Los apartados de Lectura y de Ortografía de cada unidad pueden opcionalmente verse, o no, en función del tiempo y de la respuesta de los alumnos).

Lecturas:

-Isabel Allende, *La ciudad de las Bestias*

-Juan Ramón Jiménez, *Platero y yo* (Lectura voluntaria)

(En cuanto a la lectura voluntaria, fuera de la establecida por el Dpto, podrían ofrecerse otras lecturas optativas a los alumnos).

3º ESO

CONTENIDOS

TEMA 7

Los complementos verbales

TEMA 9

La descripción, la narración y el diálogo.

Miguel de Cervantes.

TEMA 10.

La exposición y la argumentación.

La poesía amorosa en el Barroco.

TEMA 11

Los textos periodísticos y publicitarios.

La prosa en el Barroco.

TEMA 12

(Opcional según el tiempo y el curso)

El teatro en el Barroco.

(Los apartados de Lectura y de Ortografía pueden opcionalmente verse, o no, en función del tiempo y de la respuesta de los alumnos).

Lecturas:

- Leandro Fernández Moratín, *El sí de las niñas*.
- Julio Verne, *La vuelta al mundo en 80 días*.

(El orden de las lecturas puede flexibilizarse en función de las necesidades)

3º ESO PMAR

CONTENIDOS

TEMA 8

La lectura y el comentario de un texto expositivo.
El texto y sus propiedades.
La prosa y el teatro renacentista.

TEMA 9

La lectura y el comentario de un texto teatral.
La descripción, la narración y el diálogo.
Miguel de Cervantes.

TEMA 10

La lectura y el comentario de un texto argumentativo
La exposición y la argumentación.
La poesía amorosa en el Barroco.

TEMA 11

(Opcional según el tiempo)
La lectura y el comentario de un texto periodístico
Los textos periodísticos y publicitarios.
La prosa en el Barroco.

Lecturas

- Jardiel Poncela, *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*.

4º ESO

CONTENIDOS

- **SINTAXIS:** Repasaremos los conceptos básicos de las oraciones subordinadas, insistiendo en los aspectos de menor complejidad.
- **MODALIDADES LINGÜÍSTICAS:** Trataremos los textos argumentativos y los periodísticos.

• **LITERATURA:** Llegaremos hasta la Generación del 27.

ORTOGRAFÍA: El grupo de 4 C dedicará más tiempo a repasar la Ortografía que aparece en el libro de texto

1º BACHILLERATO (Lengua castellana y Literatura)

CONTENIDOS

(TEMA 4

Los textos periodísticos y publicitarios

Este tema se impartirá dependiendo de la temporalización y según las necesidades del alumnado)

TEMA 8

La oración compuesta

Coordinación, yuxtaposición y subordinación

Subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales

TEMA 11

La literatura del Barroco

El teatro barroco: características de la Comedia nueva

Lope, Tirso y Calderón

TEMA 12

La literatura de los siglos XVIII y XIX

La literatura del siglo XVIII

El Romanticismo: Lírica y Teatro

Lecturas obligatorias:

-Tirso de Molina, *El burlador de Sevilla*

-Calderón de la Barca, *La vida es sueño*

(Estos contenidos se adaptarán al curso en función de que hayan sido tratados o no en los dos trimestres presenciales).

1º BACHILLERATO (Literatura universal)

CONTENIDOS

1.- La lírica a finales del XIX: Baudelaire y *Las flores del Mal*

2.- La narrativa de finales del siglo XIX y principios del siglo XX: Frank Kafka y *La Metamorfosis*

3.- La narrativa en la 2ª mitad del siglo XX: Patricia Highsmith y *El talento de Mr Ripley*

Obras de obligada lectura

- Ch. Baudelaire, *Las flores del Mal*
- Frank Kafka, *La Metamorfosis*
- Patricia Highsmith. *El talento de Mr Ripley*

2º BACHILLERATO

CONTENIDOS

COMUNICACIÓN

- Repaso de las preguntas 1, 2 y 3. Ejercicios con diferentes textos.
(Modalidades y estructuras textuales; coherencia y cohesión; creación de textos argumentativos propios)

LENGUA

- Tema 4: Análisis sintáctico de un fragmento del texto. (continuación)
- Reconocimiento de las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento de un texto. (continuación)
- Indicación de clase y función de dos palabras señaladas en el texto.
- Repaso del análisis de formación de palabras. (Según petición del alumnado)

LITERATURA

- La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativos. (Tema 14)
- La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos. (Tema 14)

LECTURAS

- “El cuarto de atrás” de Carmen Martín Gaité.
- La pregunta 5b de la prueba. Ejercicios varios.

2.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN (2019-2020)

FUNDAMENTOS

Reunido el Departamento de Lengua castellana y Literatura en sucesivas sesiones, y siguiendo la instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020; establece los siguientes criterios para la valoración y calificación del alumnado en el tercer trimestre, en vista de que cada Dpto debe fijar sus propios criterios de evaluación (habida cuenta de que, debido a la declaración del estado de alarma nacional se ha establecido la suspensión de la actividad educativa presencial, manteniéndose las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y “on line”, siempre que fuese posible, y que esta realidad excepcional exige que se apliquen unos criterios diferentes ajustados a la nueva situación de enseñanza-aprendizaje).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Según establecen las Instrucciones, la tercera evaluación **será continua** y tendrá carácter formativo y diagnóstico, con el objeto de aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres. Por lo tanto, en la 3ª evaluación se hará hincapié en el valor positivo de las tareas y pruebas realizadas por el alumno.

2.- La nota de la 3ª evaluación será el resultado de haber aplicado los criterios establecidos por el Dpto de Lengua exclusivamente para esta evaluación.

3.- En la evaluación ordinaria, en la materia de Lengua, se tendrán fundamentalmente en consideración **los resultados de los dos primeros trimestres** y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen **valoración positiva** y favorecen al alumnado.

En cualquier caso, cada profesor o profesora decidirá, en función de la evaluación académica de sus alumnos y alumnas y del resultado de las tareas o pruebas realizadas durante el tercer trimestre, **la calificación final** de dicho alumnado.

4.- Si un alumno o alumna **abandona el proceso de enseñanza-aprendizaje** durante el tercer trimestre y no lo justifica, obtendrá una nota negativa en la evaluación ordinaria y podrá presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

El Dpto de Lengua castellana y Literatura valorará positivamente:

-Las tareas entregadas, completas y en el plazo establecido.

-La participación y el interés del alumno en el seguimiento de los contenidos, la realización de tareas, la presencia en plataformas y, en general, su interés en el desarrollo de la materia.

-La participación a través del correo electrónico, o de plataformas educativas, o en las convocatorias de videollamadas, o videoclases, para preguntar dudas, hacer controles orales, explicar cuestiones de mayor complejidad etc.

-La retroalimentación se valorará positivamente.

-En cuanto a los **instrumentos**, el departamento de Lengua valorará y calificará tareas del libro de texto, contenidos lingüísticos y literarios, análisis sintáctico de oraciones, expresión oral, si la hubiera, fichas ortográficas, lecturas recomendadas y obligatorias, y todo lo referido a la programación adaptada.

ALUMNOS CON UNA, O DOS, EVALUACIONES PRESENCIALES SUSPENSAS

Los miembros del Departamento de Lengua realizan un recuento de los alumnos suspensos, tanto de la 1ª como de la 2ª evaluación, o de las dos juntas, con el objeto de establecer una serie de actividades con **carácter obligatorio** para dichos alumnos, igualmente para los alumnos con adaptaciones. Estas actividades deben ser reducidas al mínimo para que los alumnos suspensos puedan seguir con la materia nueva o con

actividades de ampliación, o, en su caso, con actividades de repaso o de refuerzo. En el caso de la ESO el Dpto decide eliminar la lectura suspensa para que la carga lectiva sea menor, no así en Bachillerato cuyas lecturas suspensas de las dos evaluaciones presenciales deberán ser recuperadas.

Los miembros del Departamento de Lengua mandarán una comunicación por Séneca, en el apartado de Observaciones, para informar a los padres del plan de recuperación de las dos evaluaciones anteriores que han sido casi en su totalidad presenciales.

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

El Plan de recuperación recogido en la programación seguirá adelante con las adaptaciones que exige esta nueva situación. El Dpto decide vincular la materia al curso presente, de forma que el alumno va aprobando la materia pendiente a medida que vaya aprobando las evaluaciones del curso que transcurre. El cuadernillo entregado deberá seguirse presentando al profesor encargado de la asignatura pendiente.

En el supuesto de que el alumno haya abandonado la materia de Lengua este trimestre, y no haya aprobado ninguna de las evaluaciones anteriores, seguirá con la materia pendiente para el próximo curso académico. Si ha suspendido la 1ª y la 2ª evaluación del curso 19-20 y no las recupera con las actividades establecidas por el Dpto, la materia seguiría estando pendiente para el siguiente curso.